

7/4

**01 de octubre de 2008**

**ASPECTOS RELATIVOS AL CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN,  
Y PUBLICIDAD DEL TABACO Y SUS DERIVADOS.  
LEY ANTITABACO**

Sr. CINQUERRUI.- Pido la palabra.

Señor Presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/63/08-09, proyecto en revisión del senador Salemme, regulando aspectos relativos al consumo, comercialización y publicidad del tabaco y sus derivados en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, Ley de Control de Tabaco, en virtud de que se había tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero no aparece en la síntesis de los asuntos a ser tratados sobre tablas.

Por dichos motivos solicito esta consideración y la posibilidad de usar los cinco minutos para fundamentarla.

ALM/LA

8/1

Sra. TABARÉS.- Pido la palabra.

Señor Presidente: eso no es exactamente lo que hemos planteado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, sino que teníamos una gestión pendiente con la Comisión de Salud del Senado y con el señor diputado Juan de Jesús.

El Senado tiene previsto anticipar algunas modificaciones, si aquí fuese aprobado el proyecto tal como está redactado, por lo cual la idea es establecer las modificaciones precisas en el término de esta semana, para que sea tratado en la próxima sesión y que ese mismo día -porque nosotros estamos totalmente de acuerdo con este proyecto- sea tratado en el Senado para que se convierta en ley. Por ello, nos parece que sería una lástima que la Coalición Cívica no esté presente cuando lo tratemos.

Sr. PRESIDENTE (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cincuerrui.

Sr. CINQUERRUI.- Señor Presidente: es para hacer una aclaración.

Antes de que empiece la sesión tuve una charla con el señor diputado Pérez en el mismo sentido de lo que plantea la señora diputada Tabarés. No haría uso de los cinco minutos reglamentarios, en virtud de la búsqueda de consenso con el Senado y de las correcciones que la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia tiene previsto hacerle a la ley, a fin de mantener el paradigma original de la misma, que se trata de los espacios ciento por ciento libres de humo y no espacios compartidos. Si este es el acuerdo general al que arribamos, no tengo ningún problema en que se postergue su tratamiento para la próxima semana.

Sra. TABARÉS.- Pido la palabra.

Me parece muy bien lo que dice el señor diputado Cinquerrui y creo que sería beneficioso que se concrete.

Sr. PRESIDENTE (González).- El acuerdo es que se trate, con o sin despacho, en la próxima sesión. No tengo referencias con respecto al tenor de las modificaciones que se pretenden efectuar al proyecto de ley, que plantea el señor diputado Cinquerrui.

Sra. TABARÉS.- Con respecto al tenor las modificaciones que se pretenden efectuar en este proyecto, se verá en el transcurso de esta semana y la próxima, pero, en principio, me parece una buena medida de parte de la Coalición Cívica, porque es interés de este bloque que este proyecto se convierta en ley.

Sr. PRESIDENTE (González).- Reitero que el proyecto será tratado en la próxima sesión, con despacho de comisión o sin él.

Sr. CINQUERRUI.- Pido la palabra.

Señor Presidente, disculpe mi ignorancia o poco entendimiento, pero quisiera que quede claro este concepto: no es lo mismo que este proyecto de ley sea modificado en cuestiones de forma a que sea modificado en cuestiones de fondo. Me refiero a la propuesta relativa a los espacios libres ciento por ciento de humo, a la que hemos llegado en las comisiones de Prevención de las Adicciones y de Salud, con dos despachos favorables, con modificaciones de forma en el caso de la Comisión de Salud, porque ya venía con el despacho por unanimidad de la Comisión que presido.

Por eso, me gustaría que esto quede claro, porque si no estaríamos dilatando una semana la discusión de un proyecto de ley, en la que ya prácticamente todos los bloques políticos se han puesto de acuerdo en que el paradigma a buscar es una ley de salud de espacios ciento por ciento libres de humo; y si hay algún bloque que ha estado en desacuerdo

ha hecho su despacho en minoría o votará en contra, pero la mayoría parlamentaria, en las comisiones, ha decidido esto.

Quiero que quede claro que postergamos su tratamiento si es que hay acuerdo parlamentario en mantener el paradigma original con que se trabajó en ambas comisiones.

Sr. PRESIDENTE (González).- Desde la Presidencia, diputado Cinquerrui, lo único que se puede garantizar es que este proyecto será tratado, con despacho de comisión o sin él, en la próxima sesión. No puedo garantizar, lógicamente, cuál será el tenor de las modificaciones que se propongan. Eso está claro.

Tiene la palabra el señor diputado Macri.

Sr. MACRI.- Coincido con el planteo de la Presidencia.

Me parece que hay aspectos de la discusión técnica de la ley que deben ser dados en el marco de las comisiones y no transferirlos, en este momento, al pleno de la Cámara.

Tengo posturas y visiones para agregar en una ley, pero no nos pongamos ansiosos. Es una ley importante que va por buen camino y creo que todos tenemos consenso para avanzar sobre espacios ciento por ciento libres de humo.

Aún nosotros, que hemos propuesto una ley que venía con un planteo original de la Ciudad de Buenos Aires, si se quiere, de espacios diferenciados, estamos adhiriendo a la lógica del ciento por ciento.

Con el hecho de que esté planteado para ser tratado, con despacho de comisión o sin él, la semana que viene, debería alcanzar para que se pueda imponer ese criterio.

Sr. PRESIDENTE (González).- Continuamos con el tratamiento de los asuntos previstos para esta sesión.